

CUADRO RESUMEN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION

N° y Nombre de Informe y Memorándum	N° Recomendación	Recomendación	Estado de Implementac. Recomendac.
<p>Informe N° 001-2012 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Abastecimiento Ejercicio 2011"</p>	4.1	<p>Disponer en un plazo perentorio, la Dirección de la Oficina de Administración y en coordinación con Asesoría Jurídica, formule Directiva Interna que regule, los procedimientos adecuados y necesarios para seguimiento, control y evaluación de la ejecución de procesos de selección programadas en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; con la finalidad de mejorar la Gestión Administrativa de la Dirección Regional Agraria Puno, a fin de evitar distorsiones y desnaturalización de los procesos de selección, y transgresión a la normativa legal vigente</p>	Pendiente
	4.3	<p>Disponer que el Director de la Oficina de Administración y responsable de Abastecimiento de la DRA Puno, efectúen el seguimiento del cumplimiento de plazos estipulados en las Bases Administrativas de procesos de selección y de contrato suscrito con el proveedor de bienes y servicios, en estricta observancia de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento</p>	Pendiente
<p>Informe N° 001-2014 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Personal y Remuneraciones- Período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012"</p>	3	<p>Exhortar al Director Regional de la Dirección Regional Agraria Puno, que se dé estricto cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Funcionarios y Servidores de la Dirección Regional Agraria Puno, aprobado con RD n° 0017-2007-DRA PUNO, a través de la Dirección de la Oficina de Administración y el Sistema de Personal; asimismo, en casos de ejercicio de docencia universitaria dentro del horario normal de labores de la entidad, los permisos o autorizaciones sean otorgadas mediante Resolución Directoral Regional de la Dirección Regional Agraria Puno, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa; a fin de evitar el uso indebido de papeletas o ausentarse del centro de trabajo dentro del horario laboral de la entidad, sin la correspondiente papeleta de salida, contraviniendo lo establecido en la normativa legal vigente.</p>	Pendiente
<p>Informe N° 003-2015-2-4275 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios- Período 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013"</p>	3	<p>Exhortar al Director Regional de la Dirección Regional Agraria Puno, que se dé estricto cumplimiento a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; asimismo, lo establecido en los Contratos de Ejecución Contractual en lo referido a plazos de ejecución de la prestación, Conformidad de Recepción de la prestación y aplicación de penalidades a través de la Dirección de la Oficina de Administración y el Sistema de Abastecimiento; de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa, a fin de evitar la omisión de aplicación de penalidades por incumplimiento de plazos señalados en los contratos de ejecución contractual por adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional Agraria Puno.</p>	Pendiente
	4	<p>Disponer que el inicio de las acciones administrativas pertinentes a los funcionarios y servidores de la Dirección Regional Agraria Puno, comprendidos en observación n° 1 de los que no están sujetas a la potestad sancionadora de la CGR según corresponda en relación a presunta infracción leve cometidas por los funcionarios y/o servidores públicos tipificadas como faltas de carácter disciplinarias establecidas en literales a), d), f) y m) del artículo 28° del Decreto Legislativo n° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público concordante con artículos 150° y 153° del Decreto Supremo n° 005-90-PCM, Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (Conclusión n° 1)</p>	Pendiente



Informe N° 007-2015 "Auditoría de Cumplimiento a la Dirección Regional Agraria Puno - Período 01 Enero al 31 de Diciembre de 2014" (Adquisición de Insumos Veterinarios y Forrajes)	4	Disponer que el área competente, emita normas y/o procedimientos internos concordantes y conducentes a la mejor aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conteniendo funciones y responsabilidades de los servicios encargados de recepción y conformidad de las prestaciones recibidas, con la finalidad de disminuir los riesgos que puedan producirse por el incumplimiento de los proveedores respecto a los plazos de entrega, calidad y cantidad de los bienes y otros (Conclusión n° 1).	Pendiente
	5	Disponer al Director de la Oficina de Planificación Agraria y Coordinación de Proyectos de Emergencia, formulen la Directiva Interna orientada al control de la ejecución de entrega de bienes adquiridos por situación de emergencia para las Agencias Agrarias y la formulación de formatos adecuadamente, a fin de evitar confusión de registros y control de la entrega de dichos bienes a los beneficiarios del ámbito de las Agencias Agrarias (Conclusión n° 2).	Pendiente
	6	Disponer a la Oficina de Administración y al Sistema de Abastecimiento, se efectúe supervisión, seguimiento y control permanente, a la entrega de bienes a las Agencias Agrarias, de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con proveedores de bienes dejando constancia de dichas supervisiones, procedimientos que deben ser plasmado en un documento interno de gestión; asimismo, que las cláusulas de los Contratos suscritos con los proveedores sean claros y que guarden relación uno del otro, para evitar malas interpretaciones como es en el caso del almacenero de la Dirección Regional Agraria Puno, para que se realice un adecuado control del ingreso de los bienes adquiridos (Conclusión n° 3).	Pendiente
Informe de Auditoría N° 002-2016-2-4275 (Adquisición de Productos Veterinarios (Antiparasitarios) para Campaña de Emergencia de Sanidad Animal-Período 01 de Enero al 31 Diciembre 2015)	3	Disponer que el área competente, emita normas y/o procedimientos internos concordantes y conducentes a la mejor aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conteniendo funciones y responsabilidades de los servicios encargados de recepción y conformidad de las prestaciones recibidas con la finalidad de disminuir los riesgos que ser generados por incumplimiento de los proveedores respecto a los plazos de entrega, calidad y cantidad de los bienes	Pendiente
	4	Disponer mecanismos de control para la adecuada elaboración del requerimiento por parte del área usuaria en caso de corresponder según el valor referencial sujetarse a los procedimientos establecidos en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado	Pendiente
	5	Disponer v adoptar las acciones necesarias para que las Agencias Agrarias realicen la entrega y distribución de productos, verificando y controlando que los beneficiarios de programas sean las mismas personas que están consignadas en los padrones a fin de evitar deficiencias y distorsiones en registro de productores beneficiados	Pendiente
Informe de Auditoría N° 003-2016-2-4275 (Adquisición de 02 Camionetas Doble Cabina)	1	Disponer que el área competente, elabore mecanismos conducentes a la adecuada aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, desde las actuaciones preparatorias hasta la ejecución contractual, a fin de cautelar el cumplimiento de procedimientos y efectuar la contratación conforme a las necesidades de la Entidad.	Pendiente
	2	Disponga al encargado del área de Logística y Patrimonio que en los expedientes de procesos de selección se incluyan para el caso de bienes y servicios, certificación presupuestal, conformidad de recepción de la última prestación pactada, el pago correspondiente y demás documentación conforme los actuados aplicando criterios normados, respecto al contenido de los expedientes de contratación y su respectiva custodia.	Pendiente

